

## DOS ZOÓNIMOS PIRENAICOS, *HIRCO (ERCO)* Y *SIFARDO*, DOCUMENTADOS EN 1784

FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ  
*Universidad de Navarra*

1. Muchas y muy diversas fueron las disciplinas (Derecho, Economía, Agricultura, Geología, Botánica, Zoología, Arabismo...) cultivadas por Ignacio Jordán de Asso y del Río (Zaragoza, 1742-1814), quien mereció justa fama de polígrafo, sin que su dedicación y actividades intelectuales le impidieran el desempeño de cargos públicos (abogado de los Reales Consejos, cónsul en varias naciones europeas...).

En sus obras de Ciencias Naturales, encaminadas principalmente al estudio de la fauna y de la flora aragonesas, se vale de la terminología de Linneo, a quien admiraba, para ordenar su catalogación. Pero también registra los nombres vulgares (entiéndase, en principio, según el uso de la época, como los *no* científicos) de las especies. Importa precisar este último aspecto para luego entender los casos que menciono.

2. En algunos comentarios, para acompañar la clasificación de una especie, consigna su nombre vulgar y general en español y, a continuación, incorpora el regional. Así, MUSTELA: *Hispanis* garduña; *nostratribus* fuina (Asso, 1784: 56). En otras entradas, al indicar junto a la denominación vulgar la localización donde ha registrado la correspondiente especie, parece dar a entender que únicamente conoce un nombre vulgar, el correspondiente a la comarca por él indicada. Así, CERTHIA MURARIA: *Habitat circa Jaccam et in valle Sarrablo, ubi* páxaro arañero<sup>1</sup> *vocatur* (Asso, 1784: 74). Notificaciones como las advertidas pueden albergar interés para el conocimiento léxico del aragonés contemporáneo<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Andolz (1992, s. v.) registra (tomado de Vidaller, 1989, s. v.) *arañera, arañero*, como nombre de pájaro equivalente a *treparriscos*, palabra esta que no inserta en su obra. Figura en el *DRAE* desde 1992, cuya descripción simplificada: 'ave trepadora de unos quince centímetros de longitud, plumaje ceniciento, encarnado en los bordes de las alas y con manchas blancas. Se alimenta de insectos y arañas, que caza trepando por las rocas, y suele hallarse en las sierras más altas de España'.

<sup>2</sup> A partir de otro libro de Asso, *Introducción a la Ichthyología oriental de España* (Madrid, 1800), cuyo ms. está datado en 1784, Anaya Revuelta ha estudiado nombres vulgares de peces.

3. En el presente estudio me propongo examinar dos zoónimos que, por cuanto sé, no han obtenido la dedicación merecida. Ambos proceden de la obra de Asso titulada *Introductio in Oryctographiam et Zoologiam Aragoniae* (Zaragoza, 1784).

HIRCO

4. Dentro del *ordo cervus*, Asso distingue varias clases, entre las cuales cataloga la siguiente:

Capra Ibx Linnaei, *habitat in silvis circa Plan, ubi hirco appellatur* (Asso, 1784: 59).

Apenas debo señalar la correspondencia de esta palabra con el latín HIRCUS, según luego precisaré con mayor exactitud. Como equivalente latino del español *cabrón*, *macho cabrío*, figura en múltiples diccionarios y vocabularios anteriores al *Diccionario de Autoridades*, según se incluye en el registro del NTLE.

Quizá por su carácter selectivo, *hirco* falta en el copioso caudal léxico proporcionado por numerosos vocabularios del Alto Aragón recogidos en *Endize*, como ocurre también en otros aragoneses de ámbito más general directamente consultados por mí. La misma información negativa presenta el ALEANR respecto a las provincias de Huesca y Zaragoza. Para el animal en cuestión y otros que, según apreciación inexperta o simplemente ordinaria, corren el fácil riesgo de poder confundirse con él, enumera los siguientes significantes: *bucardo*, *bufarrio*, *cabra montés*, *cabra montesina*, *cabra montisca*, *cabreré*, *eisardo* (*s* = prepalatal fricativa sorda, sin rehilamiento), *isardo* (*s* = prepalatal fricativa sorda, sin rehilamiento), *pardo*, *sarrio*, *sizardo* (*s* = prepalatal fricativa sorda, sin rehilamiento)<sup>3</sup>. Con esta larga nómina solo pretendo mostrar la extrañeza que suscita la ausencia de *hirco* o de algún otro significante relacionado con él.

5. Una inmediata explicación a la situación expuesta podría encontrarse en que *hirco* no haya sido considerado aragonesismo, puesto que la casi totalidad de las fuentes consultadas responden, lógicamente, a un criterio contrastivo con el castellano o así lo pretenden. Es decir, que *hirco* se haya considerado como palabra de más extendido uso (en la medida en que cabe suponer el conocimiento de este

<sup>3</sup> Sin atender a su respectiva circunscripción territorial, en un estudio anterior (González Ollé, 2001), para términos equivalentes a los enumerados recogí y anoté, junto a algunos de ellos, los siguientes: *bicerra*, *cabrirol*, *cabra salvaje*, *cabra silvestre*, *cabrón montés*, *cabrón salvaje*, *caprea*, *chamuca*, *corzo*, *gacela*, *gamuza*, *ibice*, *macho de cabrón silvestre*, *macho montés*, *rebeco*, *rupicapra*, *sifardo*. A propósito del estudio particular de este último, mencionaré otros en § 12.

referente<sup>4</sup>) dentro del español, y en consecuencia, se haya excluido de los vocabularios regionales.

La supuesta actitud que acabo de achacar a los recopiladores del léxico aragonés encuentra una prueba explícita en unas reflexiones metodológicas de Borao (1859: 101 y sigs.), aplicada por él mismo a su labor. No se hace necesario encomiar toda la profunda y temprana influencia que hubo de ejercer sobre trabajos similares desde la primera aparición de su diccionario<sup>5</sup>. Borao conoció la obra de Asso aquí examinada, pero desestima globalmente sus informaciones léxicas (por ejemplo, excluye de su diccionario los dos zoónimos comentados), pues, en una prolija, según él mismo confiesa, y oscilante digresión («demasiado extensa») juzga que en gran parte suelen ser palabras castellanas. Reconoce los méritos de Asso como naturalista, pero no como «etimologista». Justifica su actitud con el débil argumento de que muchas de las palabras recogidas por Asso se encuentran en el *DRAE* y «los hablantes castellanos han considerado de uso general entre los españoles», por lo cual descarta su condición de aragonesismos<sup>6</sup>. Admite, sí, con abrumadora mención de testimonios, que tales aportaciones de Asso gozaban de muy popular y privilegiado uso en Aragón o se emplean allí de modo especial<sup>7</sup>. Pero «hoy han pasado al fondo común de la Academia, sin que de nuestra parte quepa contra esto reclamación alguna». Por tanto, para Borao son castellanas todas las voces que, como tales, han merecido la aceptación académica, es decir, han entrado a formar parte de su diccionario usual: «Nuestra imparcial elección ha estado a favor del habla común española».

6. El propio tratamiento que Asso confiere a la denominación *hirco* resulta un tanto anómala<sup>8</sup>, pues, pese a cuanto se esperaría, no incluye esta palabra en el

<sup>4</sup> Refiere Asso que ha visto un ejemplar en Zaragoza, trasladado luego al Real Museo de Madrid. En esta noticia cabe descubrir una muestra de la singularidad del animal e, indirectamente, de su nombre.

<sup>5</sup> Lo había precedido la breve obrita de M[ariano] P[leralta], *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*. Palma, 1853, sin duda menos influyente, fruto de una anecdótica reacción personal («el desprecio o nota infamatoria con que los castellanos desechan algunas voces nuestras es una injusticia y una presunción exorbitante»), con criterios muy distantes de los de Borao o, si se quiere, formulación de una fase previa a la de éste. Contra quienes reducen el «idioma culto a los confines de la Castilla», defiende el uso de los aragonesismos y cree que, por ese medio, tras su recogida serán «un medio para enriquecer nuestra lengua» española, a la que, «por su abundancia, variedad y generosidad juzga «la más hermosa lengua de Europa» (*Prólogo*).

<sup>6</sup> Incluso le reprocha la recolección de palabras que «ya se hallaban incluidas en la edición príncipe del Diccionario publicada en 1726 [...] y no se concibe cómo pudo desentenderse de esta autoridad el naturalista de Asso». Borao negaba así la condición de aragonesismo a muchas palabras que poseían esta naturaleza.

<sup>7</sup> Recuérdese que la contribución léxica de Aragón al caudal del *DicAut.* superó con gran diferencia a la de cualquier otra región española. Junto con anteriores estudios de M. Alvar Ezquerria y A. Salvador Rosa sobre esta cuestión, cf. ahora el reciente libro de Aliaga Jiménez.

<sup>8</sup> Claro que Asso procede también en otros pasajes de modo irregular.

índice de nombres vulgares que acompaña a su *Introductio*. Ciertamente que *hirco* no parece haber gozado de amplia difusión en la zona pirenaica (el propio testimonio de Asso: *In silvis circa Plan*, así lo denuncia a juzgar por tan restrictiva localización), al igual que tampoco resulta palabra textualmente acreditada, por cuanto he alcanzado a averiguar, en español moderno.

Ahora bien, esta última suposición, que luego matizaré, requiere una importante advertencia previa. *Hirco* tiene una manifiesta continuidad en los diccionarios académicos desde comienzos del siglo XIX hasta el último publicado. Su primera aparición se produce en la cuarta edición, 1803. En ella, *hirco* figura como *ant.* y se identifica escuetamente con *macho de cabrío*. En la edición siguiente, 1817, se produce un cambio radical, *hirco* se define como ‘especie de cabra montés, muy conocida en los Pirineos de España. Por el lomo es parda con una raya negra que corre por todo el espinazo, y por lo restante del cuerpo de color leonado. Tiene los cuernos sumamente gruesos con fajas transversales e inclinados hacia atrás, y la barba poblada de pelos largos. Capra Ibex’. Esta definición enciclopédica se mantiene en las ediciones posteriores (salvo algún cambio irrelevante de redacción) hasta la de 1899, en que *hirco* presenta dos acepciones: la de ‘cabra montés’, con esta radical simplificación de su redacción respecto de la antes copiada, y la de ‘macho cabrío’, conservada la connotación de *ant.* Así se mantiene hasta la última edición.

7. La tradición lexicográfica académica recién repasada tuvo su reflejo, como suele suceder, en obras personales del mismo género. El primero que probablemente se aprovechó de aquella para su diccionario (1825) fue Núñez de Taboada, quien parece haberse atenido, tras simplificarla, a la definición académica de 1817 (*cf. supra*). Los principales diccionarios posteriores, según la nómina del NTLE, acusan la misma dependencia, bajo modalidades distintas: unos (por ejemplo, Salvá, Domínguez, Zerolo), recurren a la definición extensa del DRAE, antes copiada, 1817 (*cf. supra*), completa o abreviada; otros, se ciñen a la simple remisión, también antes copiada, de la mayoría de las ediciones del diccionario académico, señal de que no conocían otra fuente, o ni siquiera incluyen el lema *hirco*, prueba de la nula importancia que le otorgaban. Merece destacarse, conocidas las características del diccionario de Pagés (1914), que, si bien incorpora *hirco*, no lo dota de ninguna autoridad, una muestra más de su artificiosa vitalidad.

Estimo innecesario examinar con mayor amplitud y detalle los testimonios de la tradición lexicográfica privada. Pese a sentirse, entre no pocos de sus representantes, ávida de aumentar al máximo el caudal léxico de cada uno para sobrepasar el de sus congéneres, se desentiende prácticamente de *hirco*.

La documentación, lexicográfica, hasta aquí aportada lleva a suponer con probado fundamento que *hirco* debe tenerse por palabra de procedencia libresca, ajena al uso vivo de la lengua española, al menos en los últimos siglos. Valga insis-

tir en que la actitud ante la posible incorporación de *hirco* a los diccionarios hace sospechar que no guardaba más finalidad que la de aumentar a toda costa el número de entradas léxicas.

8. Muy distinta resulta la imagen histórica de la palabra examinada si se traspone la zona acotada por Asso y se retrocede a la época medieval.

La identificación de Asso y la genéricamente mencionada para los diccionarios anteriores a 1726 (§ 4) coincide plenamente con la que consigna el traductor navarro del *Vidal Mayor* (VIII, 27, 4)<sup>9</sup>: *Si alguno feriere [...] ercum, es assaber cabron saluage*.

Aunque evolucionada, *e-*, la vocal inicial latina, la forma de acusativo mantenida podría suscitar alguna duda sobre su presencia efectiva en la lengua oral. Pero más decisiva a favor de esta opción me parece la característica fonética observada, que enseguida corroboraré.

Una información complementaria del más alto interés se encuentra en Coromines, *DECat.* (s. v. *berc, ercb, ercā*), ‘espècie de cervo tan gran com un bou petit’. Su primera entrada en un diccionario catalán ocurre en el de Aguiló [1914-1934], y su primer testimonio en un texto pertenece a una poesía (1873) de este mismo autor. A través de varias noticias personales de su juventud, Coromines, con gran acopio de datos enciclopédicos, puede asegurar que esta especie animal, localizada principalmente en los valles de Boí y Arán, ya se daba por extinguida, entre los habitantes de la región, en los primeros decenios del siglo XX. Sólo persistían tradiciones orales más o menos garantizadas. Recuerda también Coromines la persistencia de esta palabra en la toponimia pirenaica: *Arké, Arquero* (< \*ERQUERO) y recoge la información de Rohlf s sobre la perduración de *érc*, ‘persona solitaria y huraña’, en gascón.

9. El descubrimiento de los variados testimonios con vocal inicial *e-* ilustra una evolución normal desde una *I* breve tónica y viene así a confirmar que la forma académica *hirco* responde, por el contrario, a la aceptación de un más que posible cultismo no difundido en español; sin razón conocida, por tanto, a favor de que, hoy por hoy, se encuentre justificación, a mi entender, para su larga presencia en el DRAE. En otro aspecto, pone en entredicho la fiabilidad del testimonio de Asso y confirma algunas anomalías sobre su formulación, según inicialmente aduje.

Valga añadir, respecto a la supervivencia románica de *HIRCUS*, que el REW, sin marcar la cantidad de la vocal inicial, solo registra entre su descendencia el dialecto

<sup>9</sup> Sabido es que esta obra jurídica (*In excelsis Dei thesauris*) fue compuesta, h. 1250, por Vidal de Canellas. Se ha perdido el original latino, únicamente sobrevive una traducción navarra, efectuada por el notario Miguel Lópiz de Zandio en la segunda mitad del siglo XIII. Cf. González Ollé (2004).

to calabrés, con *irku*. Como acabo de afirmar, puede deducirse de los resultados hispánicos que dicha vocal era breve, cantidad que no desmiente dicho dialecto<sup>10</sup>.

10. Todo lo hasta aquí expuesto a partir de la información de Asso respecto a *hirco* proyecta alguna incertidumbre, como queda anticipado, sobre la exactitud de su testimonio a causa de la vocal inicial *i-*. Por supuesto, no sospechaba tal dificultad cuando durante la lectura anoté hace años esta palabra ni al comenzar ahora su estudio. Ante la nueva situación planteada, presento una posible enmienda al texto de Asso. Sea por desconocer este las formas vulgares con *e-*; sea, sin excluir tal motivo, a causa de haberse dejado arrastrar distraídamente por el latín (mantiene la *b-*), lengua, según se ha visto, de la redacción de su obra, Asso pudo haber deformado la declaración oral por una especie de ultracorrección. Como consecuencia, en lugar de *hirco* habría de entenderse (*b*)*erco*, a juzgar por las otras formas pirenaicas documentadas. O, claro está, desconfiar, como Borao, de Asso.

11. La presencia indudable de /hirco/ en la región pirenaica adquiere una nueva dimensión si se recuerda que, con Calabria, constituye localización exclusiva en toda la Romania para los descendientes de HIRCUS. Esta coincidencia léxica serviría como una pequeña prueba favorable para quienes propugnan la colonización suritálica en el norte de Hispania.

#### SIFARDO

12. Otro de los zoónimos que, dentro del inicialmente citado *ordo cervus* adoptado por Asso, ofrece interés lingüístico, se encuentra en el pasaje siguiente:

*Capra Rupicapra*, sarrío [...], *nostratibus etiam* sifardo. In *Pyrenaeis Aragoniae frequens* (Asso, 1784: 59)<sup>11</sup>.

De la calificación de *nostratibus* se sirve Asso, según previamente expliqué, para marcar las voces que estima como propias y exclusivas de Aragón. De este modo, en el presente pasaje, a diferencia del tratamiento recibido por *hirco*, sí queda establecido de manera inequívoca cuál es, según su criterio, el nombre científico, el vulgar español y el aragonés, respectivamente.

Carezco de testimonios sobre *sifardo*, cuyo significante recuerda, obviamente, a varios de los recogidos en la nómina antes establecida (§ 4): *eisardo*, *isardo* y, de modo muy particular, *sizardo*, en principio, un parónimo. Coromines (s. v.

<sup>10</sup> Aunque este dominio conoce, según delimitadas áreas internas, los diferentes sistemas del vocalismo latino arcaico, su citada vocal, tanto si identifica con la I larga, como si la fusión se experimenta con todas las restantes vocales palatales, su evolución desemboca siempre en *i* (*filu, virde, cera, sette*).

<sup>11</sup> Para una información zoológica sobre este animal, cf. Cabrera (1914: 303-309).

*sarrío*) proporciona nuevas formas, aragonesas, con su precisa localización: *ixarso* (Benasque), *chizarz* (Bielsa, que considera como un antiguo plural), *ixarzo* (Graus), *xixardo* (Espuña), *chizardo* (Plan y Gistaín), etc. Falta en la selección del *Endize*. Hacia el oriente se atestigua la forma catalana, *isard*, característica de este dominio. En su *DECat*. (s. v. *isard*, documentada desde 1395, que disfruta de empleo literario moderno y por él oída en el Pirineo catalán) Coromines incrementa las precedentes informaciones con una forma, *sisar(do)*, también parónima, como se ve, de las poco antes aquí consignadas.

13. El propio Coromines vincula todas estos términos, incluido *sarrío*, con un dudoso, según él mismo declara, étimo común, de procedencia protovasca o ibérica, que formula como -IZARR, de incierto significado. Enseguida se advierte la falta de coincidencia en el consonantismo (*s*, *x*, *cb*) que afecta en el mismo punto silábico a varios miembros de la serie. Coromines se desentiende de esta cuestión. Por mi parte pienso que puede responder no tanto a efectivas diferencias fónicas, cuanto al sistema empleado para la trascripción de una sibilante sorda, sin equivalencia en español (cf. la advertencia puesta a algunas palabras de la nómina inicial, § 4). Así cabe inferirlo al observar discrepancias entre las voces recogidas directamente, en una misma localidad, según los distintos encuestadores (ALEANR, Badía, Coromines, Mott, Rohlf, etc.), que explícita o implícitamente se atienen a sistemas distintos de trascripción, sin ocuparse, por lo general, de sus equivalencias.

Tampoco puede extrañar, supuesta la aceptación del étimo -IZARR, la presencia alternativa de *rr* y *rd*, pues no resulta excepcional que en palabras de origen prerromano se produzca la disimilación de *rr* en *rd* (*barra* ~ *barda*, *ezkerr* ~ *izquierdo*).

Únicamente la forma apuntada por Asso, *sifardo*, carece de cualquier otro testimonio en cuanto a su *f*. Quizá se trate de una simple equivalencia acústica entre *f* y *z*, que, al menos en sentido contrario, no resulta insólita (*ciemo* por *fiemo*; *cenojil* por *fenojil*).

14. Todavía existe una diversidad más notable dentro del conjunto léxico examinado. Sin la pretensión de resolver otras patentes dificultades, estimo oportuno establecer una mínima sistematización de ellas, atendiendo a uno de sus rasgos diferenciales:

1) Varios significantes presentan *i* como sonido inicial absoluto: *isard*, *ixarso*, *ixarzo*. Por tanto, en cuanto a este rasgo, se muestran los más acordes con el citado étimo, cuya vocal inicial conservan.

2) Por el contrario, dicha vocal desaparece en el significativo más generalizado, *sarrío*.

Esta evolución no resulta desconocida en palabras prerromanas (*becerro*, *vega*).

3) Queda todavía un tercer grupo, el de aquellos significantes que anticipan una consonante adventicia (cuya equiparación he propuesto pocas líneas antes): *chizardo*, *chizarz*, *sifardo*, *sisar(do)*, *xixardo*.

La justificación de este rasgo me parece la más ardua. Me decido a ensayarla desde una interpretación idealista. Tratándose de animales que pocas veces y apenas se alcanzan a ver, con la particularidad de que no se distinguen bien las especies y subespecies de la *Rupicapra pyrenaica*<sup>12</sup>, también su mención será ocasional o poco frecuente, salvo entre cazadores. En este hecho cabe radicar una motivación para las muy numerosas variantes de su denominación<sup>13</sup>.

La que ahora me ocupa, *sifardo*, al igual que las que he equiparado a ella, puede haberse producido por el factor natural de corresponder a un animal de etología gregaria, no suele desenvolverse aislado, sino formando manada. De modo que, la mayoría de las veces, se nombraría en forma plural, precedida por el artículo o por otro determinante terminado en -s, la cual, debido al silabeo, ha acabado por aglutinarse con el sustantivo<sup>14</sup>.

Aunque no pase de ser, dentro de esta familia léxica, una pequeña prueba de la fijación del plural (z) por el singular, recuerdo la poco antes citada observación de Coromines sobre *chizarz*, forma que considera como conservación de un antiguo plural, perdida ya esta función.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga Jiménez, José Luis (1994): *El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Anaya Revuelta, Inmaculada (1998): «La ictionimia en la obra de don Ignacio Asso», *AFA*, 44-45, 141-179.
- Andolz, Rafael (1992): *Vocabulario aragonés*, Huesca, Mira, 4.ª ed.
- Asso y del Río, Ignacio Jordán de (1784): *Introductio in Oryctographiam et Zoologiam Aragoniae*, Zaragoza.
- Asso y del Río, Ignacio Jordán de (1800): *Introducción a la Ichthyología oriental de España*, Madrid.

<sup>12</sup> La propia terminología científica ha variado desde 1985 (González Ollé, 2001: 225).

<sup>13</sup> Las implicaciones lingüísticas que acarrea la frecuente confusión de especies distintas de animales, reciben esta explicación por parte de Bec (1960: 297): «La rareté de l'emploi des termes, l'imprécision fréquente des représentations, la confusion des animaux eux-mêmes, le libre jeu des affinités phonétiques aboutissent mécaniquement à des nouvelles motivations».

<sup>14</sup> García de Diego (1970: 167), cita *las eras*, *seras*. Moll (1952: 160) explica la *x* de *cat. xai* < AGNU como aglutinación de la proveniente de la evolución de PS en el artículo IPSUM. Asimismo, por análoga razón, la sílaba de los nombres femeninos solo empleados en plural como *estisores* por *tisores*, *estenalles* por *tenalles*.



- Bec, Pierre (1960): «Formation secondaire et motivation dans quelques noms d'animaux en gascon», *RLiR*, 24, 296-351.
- Borao, Jerónimo (1859): *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza.
- Cabrera, Ángel (1914): *Fauna ibérica. Mamíferos*, Madrid.
- Endize* = *Endize de bocables de l'aragonés, segundes os repertorios lexicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón*. Ed. de Francho Nagore Laín, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1999.
- García de Diego, Vicente (1970): *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos.
- González Ollé, Fernando (2001): «Etimología de *rebeco* 'gamuza' y de *reveso* 'rebeco' y '(pez) rémora», *BRAE*, 81, 223-253.
- González Ollé, Fernando (2004): «*Vidal Mayor*, texto idiomáticamente navarro», *RFE*, 84, 303-346.
- Moll, Francisco de B. (1952): *Gramática histórica catalana*, Madrid, Gredos.
- NTLE = *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (S. XIV-1726)*. Ed. de Lidio Nieto Jiménez y Manuel Alvar Ezquerro, Madrid, Arco Libros, 2007.
- NTLLE = *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 2001.
- Vidaller Tricas, Rafael (1989): *Dizionario sobre espeziez animals y bexetals en o vocabulario altoaragonés*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.